

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP1483_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 149/2022**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral para su comercialización, exposición u otras demandas y para dar respuesta a las necesidades emocionales de los clientes, aplicando soluciones creativas, originales y novedosas, así como técnicas alternativas y materiales y materias primas novedosos.
- IC1.1** Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral para su comercialización, exposición u otras demandas y para dar respuesta a las necesidades emocionales de los clientes, aplicando soluciones creativas, originales y novedosas, así como técnicas alternativas y, materiales y materias primas novedosos.
- IC1.2** Los bocetos de las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño del nuevo producto.
- IC1.3** Las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, adecuándose al diseño, atendiendo a los principios compositivos (cánones artísticos: forma, estilo, equilibrio, proporción, color, textura, entre otros) y técnicas constructivas alternativas, según la ocasión o destino, demanda concreta del cliente y la ubicación final.
- IC1.4** Los materiales naturales y no naturales, así como otras materias primas, que se emplean en los nuevos diseños se utilizan, observando su fisionomía, movimiento y características estéticas y, atendiendo a estándares de calidad establecidos por la empresa.

IC1.5 Las estructuras y soportes no vegetales se diseñan para su empleo en composiciones innovadoras, inspirados en elementos arquitectónicos y esculturales, observando sus propiedades matéricas y características estéticas y, valorándose económicamente.

IC1.6 El precio de venta final de las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se establece, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, tiempo empleado en su confección, precio de la idea original y beneficio para la empresa.

IC1.7 Los elementos generados en la elaboración de composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral se separan, tanto para su reutilización, como para la gestión de residuos, según el plan de gestión de la empresa, depositándolos en el almacén o en los contenedores establecidos para tal efecto.

EC2 Analizar las composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral confeccionadas en la empresa de floristería, comprobando que responden a los criterios artísticos y técnicos establecidos en las normas de calidad de la empresa y aceptación del público.

IC2.1 Los materiales y materias primas, bases, soportes y/o estructuras se analizan, comprobando que siguen los criterios artísticos (creatividad, originalidad e innovación) y técnicos establecidos en el diseño.

IC2.2 Las composiciones elaboradas por el personal a su cargo, se observan, aplicando, en su caso, los ajustes necesarios para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño y presupuesto inicial.

IC2.3 El trabajo final del taller (composiciones y productos para la venta) se expone, comprobando que su acabado y presentación son conformes a las normas y estándares de calidad establecidos por la empresa.

EC3 Realizar operaciones de diseño y confección de proyectos de ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral para grandes espacios, logrando un efecto dramático que responda a las necesidades emocionales del cliente e impregne la personalidad creativa del profesional florista, atendiendo a las características arquitectónicas e interioristas de dicho espacio, tipología del evento, tipo de cliente y su presupuesto, y comprobando que responden a los criterios artísticos y técnicos del diseño, conforme a las normas y estándares de calidad corporativos.

IC3.1 Las ornamentaciones para grandes espacios con composiciones tradicionales e innovadoras de arte floral, se diseñan con el objetivo de lograr un efecto dramático que responda a las necesidades emocionales del cliente, teniendo en cuenta las variables que establezca, y sumando la idea y personalidad creativa del profesional florista, analizando los espacios a

decorar y atendiendo a los principios compositivos y constructivos del diseño y a los estándares de calidad establecidos por la empresa.

- IC3.2** El espacio a decorar se estudia, analizando sus características arquitectónicas y, si se trata de una estancia interior, atendiendo también a su estilo de decoración, relacionándolo con el motivo del evento para crear una ornamentación armónica.
- IC3.3** Los bocetos de las ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral se elaboran, tras el análisis de materias primas y materiales disponibles, principios compositivos y constructivos, técnicas de montaje, funcionalidad y diseño, como medio comunicativo con el cliente y los empleados, mediante el uso de las TICs y a mano alzada.
- IC3.4** Los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros de un proyecto de ambientación floral de grandes espacios se proyectan, según los objetivos marcados, cumpliendo con un tiempo y presupuesto determinado por el evento y el cliente, adecuándose a las condiciones contractuales.
- IC3.5** El precio de los trabajos de decoración innovadora de grandes espacios y estancias determinadas se establece, teniendo en cuenta el coste de los materiales, materias primas, complejidades técnicas, recursos humanos, tiempo empleado en los trabajos y beneficio para la empresa.
- IC3.6** El montaje y desmontaje de elementos de ornamentación innovadora en grandes espacios y estancias determinadas se efectúa, cumpliendo con las técnicas, criterios artísticos y condiciones particulares establecidas y asignando responsabilidades y tareas a los miembros del equipo de trabajo.
- IC3.7** El resultado final del trabajo de ornamentación se estudia, analizando los documentos del proyecto, presupuestos y material gráfico, entre otros, para futuras aplicaciones.
- IC3.8** Los residuos generados en la elaboración de ornamentaciones tradicionales e innovadoras de arte floral se separan, según el plan de gestión de residuos de la empresa, depositándolos en los contenedores establecidos para tal efecto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mobiliario: mesas, mostradores, armarios, estanterías y expositores. Maquinaria de floristería: caladora, taladro, grapadora. Cámara frigorífica. Equipos: ordenadores personales, tablet y programas informáticos de gestión, programas de diseño floral y programas de cálculo. Material gráfico: papel, pinturas (lápices de colores y acuarelas), lápices y bolígrafos. Material de papelería: sobres y tarjetas. Herramientas técnicas específicas de jardinería y floristería. Herramientas de bricolaje. Flexómetro. Material eléctrico. Maquinaria de floristería. Materias primas: flores naturales (frescas, secas y preservadas) y artificiales. Hojas y verdes de corte y/o preservados, entre otros materiales vegetales. Plantas naturales y artificiales. Material complementario: bases, recipientes, tierras, sustratos, envoltorios, cintas, rafias, cuerdas, entre otros materiales decorativos. Materiales auxiliares como esponja sintética y elementos estructurales.

Información utilizada o generada

Catálogos de flores naturales y artificiales. Catálogos de plantas de interior comercializadas. Catálogos de plantas de exterior. Catálogos de plantas artificiales. Publicaciones sobre composiciones con flores y plantas. Libros y catálogos de decoración e interiorismo. Manuales de mantenimiento de plantas naturales. Catálogos de materiales y materias primas. Documentación interna de la empresa de floristería. Bocetos y planos. Revistas especializadas. Normativa de protección medio ambiental y de prevención de riesgos laborales. Plan de gestión de residuos de la empresa. Normativa del sistema integrado de gestión de residuos para el ámbito urbano. Documentación sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios.